

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DEL TTO Y TRANSP. PÚBLICO  
JEMS / AFJ / RPMM / JES / CMP / mmg



DECRETO EXENTO N°

1488.7

CAUQUENES;

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ingreso N° 330 de fecha 12-03-2025, de la Sr IVAN SEPULVEDA PEREIRA Rut 11.768.382-6 quien solicita la devolución de pago de Permiso de Circulación placa patente SJDT 18-8, el cual cancelo por código erróneo el valor de \$ 597.104 el día 04-03-2025 con el folio N° 14116049 y de acuerdo al vehículo, la tasación fiscal es el código N° SU1600135, que corresponde a un valor de \$ 348.905 por lo que solicita la devolución por un monto de \$ 248.199.
- 2.- Se Adjunta Permiso de Circulación, padrón del Vehículo y el código del SII.
- 3.- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## CONSIDERANDO:

- Que efectivamente estaba mal codificado el Vehículo.

## DECRETO

- DEVUELVA: al SR IVAN SEPULEVDA PEREIRA Cedula de Identidad N° [REDACTED] la Suma de \$ 248.199 (docientos cuarenta y ocho mil ciento noventa y nueve pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

## DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno
- Tesorería Municipal